ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2018/5283 *Definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 12/2018, en la modalidad de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellar.

Hace saber:

Ha quedado definitivamente aprobado, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 12/2018, en la modalidad de crédito extraordinario que a continuación se enumera, al Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2018 y de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, se procede a la publicación del resumen de capítulos:

Estados de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Euros
VI	Inversiones Reales	11.179,56 €
	Total	**11.179,56 €**

El anterior se financia con cargo a:

Financiación: bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas

Capítulo	Denominación	Euros
VI	Inversiones Reales	11.179,56 €
	Total	**11.179,56 €**

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Castellar, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.

cve: BOP-2018-5283
Verificable en https://bop.dipujaen.es